

FUNDAMENTOS

El 31 de Mayo de 1950 y por decreto nº 10.936/50 el gobierno del General Perón crea la Comisión Nacional de Energía Atómica y con ello se da comienzo a las investigaciones atómicas en el país en este organismo autárquico, que en la actualidad depende del Ministerio de Planificación Federal, a través de la Secretaría de Energía.

Ubicado en la zona de la pre-cordillera andina provincial, más precisamente en cercanías del paraje Pichileufu Arriba, el Complejo Tecnológico Pilcaniyeu es una instalación de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y cuenta con una superficie cubierta de 30.000 m2 dedicados a las Plantas de Procesos. Allí se producirá el uranio enriquecido, utilizado para potenciar el combustible para los reactores nucleares de potencia.

Hacia los años 1950, Argentina era un país netamente importador de petróleo, no poseía por entonces las grandes usinas hidroeléctricas de la actualidad y el parque generador nacional de usinas térmicas, imponía limitar el consumo.

A fines de los años 1970, nuestro país había comenzado a aplicar una política de exportaciones nucleares a América Latina muy intensa, incluso se preveía ya la posibilidad de introducir elementos combustibles de uranio levemente enriquecidos (del orden del 1%), en la Central Nuclear ATUCHA I.

Razones político-económicas en la década del '90, llevaron a priorizar la compra de uranio enriquecido al exterior.

El uranio enriquecido es la sustancia crítica para la industria nuclear, así como el componente clave en la fabricación de armas nucleares.

El principal uso del uranio en la actualidad es la obtención de combustible para los reactores nucleares que producen el 17% de la electricidad obtenida en el mundo.

Por su parte el uranio empobrecido es usado en la producción de municiones perforantes y blindajes de alta resistencia y también para estabilizadores para aviones, satélites artificiales y veleros.

El uranio en estado metálico es usado para los blancos de rayos X, para hacer rayos X de alta



Legislatura de la Provincia de Río Negro

energía y la adición de uranio para la creación de cristales verdes ó fosforescentes en amarillo.

Este año, la presidente de Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) Norma Boero, al conmemorarse el aniversario por el Día Nacional de la Energía Atómica, anunció que "falta muy poquito para que la planta de Pilcaniyeu produzca uranio enriquecido, el cual servirá para abastecer las diferentes centrales nucleares de Argentina. También dijo que el uranio se extraerá del yacimiento Cerro Solo, emplazado en Chubut".

Al referirse y enumerar los avance y logros alcanzados por el organismo en el Plan Nuclear Argentino, Boero pidió un aplauso para los que trabajan para enriquecer el uranio en el Complejo Tecnológico Pilcaniyeu.

La Presidente de la Comisión se mostró satisfecha con los logros alcanzados tras el relanzamiento del Plan Nuclear Argentino en el año 2006, expresando que se están concretando aquéllos desafíos propuestos, algo que debe enorgullecer a todos los argentinos.

Nuestro país en un tiempo breve podrá revalorizar su pertenencia al selecto grupo de once (11) países, que el Organismo Internacional de Energía Atómica reconoce como poseedores de ésta tecnología, la de recuperar su capacidad de enriquecer uranio después de (35) treinta y cinco años.

El importante e inminente anuncio, sobre el enriquecimiento de uranio en Pilcaniyeu, nos llena de orgullo como rionegrinos y argentino, pues no deja de ser un paso más en la recuperación de "soberanía e independencia", al poder avanzar son necesidad de depender de la importación de insumos y tecnología.

Se ha puesto énfasis también en lo que respecta al máximo cuidado por el medio ambiente en las obras que se realizan, y en todos los protocolos internacionales sobre la materia.

Al realizar éste anuncio, en el acto por el 64° aniversario de la creación de la CNEA, la presidente de la Comisión estuvo acompañada por Carlos Gho, gerente de Área Energía Nuclear, Edgardo Isnardi gerente del Complejo Tecnológico Pilcaniyeu y Osvaldo Calzetta, gerente de área CAREM.

Por ello:

Autora: Ángela Vicidomini.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional -Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Comisión Nacional de Energía Atómica- Su agrado y beneplácito ante el anuncio expresado por la presidenta de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Dra. Norma BOERO en el acto por el 64° Aniversario de la creación de la CNEA, al manifestar que la planta del Complejo Tecnológico Pilcaniyeu, producirá en breve uranio enriquecido, el que servirá para abastecer las diferentes centrales nucleares de Argentina.

Artículo 2°.- De forma.